

**NORMAS DE CONTRATACION CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DENOMINADO “DECORACION PLATO DE ESTUDIOS DE RTVMELILLA CON MOTIVO DE LOS CARNAVALES 2021, PARA RADIO TELEVISION MELILLA SAU. “RTVMELILLA”**

## **1. OBJETO DEL CONTRATO**

Contratar el servicio necesario para la decoración y ornamentación del Plato de los Estudios Centrales con motivo de la Programación Especial del Carnaval 2021, en Melilla, para RTVMELILLA.

Los proyectos se podrán enviar a RTVMelilla hasta el 4 de Febrero a las 12:00 horas y su adjudicación se comunicará el mismo día.

El adjudicatario deberá instalar la decoración el viernes día 12 de febrero de 2021 y proceder a su desmontaje el domingo 21 de febrero de 2021, así como del mantenimiento y reparación del mismo si éste sufriera algún daño.

Clasificación del servicio según art. 17 de la LCSP

45237000- 0 Trabajos de construcción de escenarios

### **1.1 BREVE DESCRIPCION**

Por medio del presente contrato se pretende contratar el servicio de ornamentación del Plato de RTVMELILLA con motivos relacionados con la fiesta de carnaval, y para ello es preciso contar con los servicios profesionales de una empresa de probada experiencia del sector con el objeto de realizar para RTVMELILLA dicho trabajo ya que la sociedad no cuenta con los medios necesarios y suficientes para realizar dicha labor.

### **IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO:**

Tipo máximo de licitación:**2.500,00** (IPSI no incluido)

Cuantía máxima para la formalización de los contratos menores. (art.118.3 de la LCSP)

El presupuesto incluirá todos los gastos necesarios para la realización íntegra del servicio.

## **2. NECESIDADES A CUBRIR E IDONEIDAD DEL OBJETO DEL CONTRATO PARA SATISFACERLAS**

Por otro lado, **RADIO TELEVISION MELILLA, S.A.U.**, no dispone de medios personales adscritos suficientes para la realización de la actuación descrita en el apartado anterior, al no disponer de un DEPARTAMENTO DE DECORACIÓN por los que para llevar a cabo y con buen éxito la actuación es necesaria la externalización de dicha acción, siendo la tipología idónea para la realización de la acción, conforme a lo previsto en la Ley de Contratos del Sector Público, el Contrato Menor de “Servicios”

### 3. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Contrato Menor (art. 118 de la LCSP)

Criterios de Adjudicación Servicio: Concurrencia de ofertas

- Valoración menor precio (0-6 puntos) entre las ofertas presentadas solicitándose presupuesto a distintas empresas de reconocida solvencia (al menos a tres)
- Valoración Propuesta Técnica (0-4 puntos) entre las ofertas presentadas solicitándose presupuesto a varias empresas de reconocida solvencia (al menos a tres)

### 4. RESPONSABLE DEL CONTRATO

Radio Televisión Melilla, S.A.U.

### 5. EXISTENCIA DE CREDITO

SI; Existe crédito preciso para atender las obligaciones económicas que se deriven de la contratación del servicio con cargo al compromiso de gasto de los presupuestos de Radio Televisión Melilla, S.A.U., englobados dentro de los Presupuestos Generales de la Ciudad Autónoma de Melilla para el ejercicio 2021, y en su caso en 2022.

### 6. DURACIÓN DEL CONTRATO

El adjudicatario deberá instalar la decoración el viernes día 12 de febrero de 2021 y proceder a su desmontaje el domingo 21 de febrero de 2021, así como del mantenimiento y reparación del mismo si éste sufriera algún daño.

#### **Gastos:**

El adjudicatario correrá con todos los gastos, incluidos la colocación, desmontaje y transporte de los materiales, trabajos de los operarios y dietas de los mismos, etc.

#### **Responsabilidades por daños a terceros.**

Radio Televisión Melilla, S.A.U. se eximirá de cualquier responsabilidad, tanto por daños personales como materiales, a terceros que se puedan incurrir con la ejecución del servicio.

### 7. CONFIDENCIALIDAD

El proveedor se compromete a guardar la máxima reserva y secreto sobre la información confidencial, considerándose como tal cualquier dato o documento al que pueda acceder en virtud del presente contrato, así como las bases de datos de personas físicas y jurídicas. Se entenderá que no es información confidencial aquella que sea de público conocimiento o pudiera obtenerse por medios públicos ajenos a la empresa. El proveedor se compromete igualmente a no divulgar dicha información confidencial, así como a no publicarla ni de cualquier otro modo, bien directa o indirectamente, ponerla a disposición de terceros sin el previo consentimiento por escrito del responsable de la empresa.

De igual modo, el proveedor se compromete a no conservar ni a facilitar a nadie copia alguna de las bases de datos ni de la información confidencial una vez extinguido el contrato.

El incumplimiento de esta cláusula llevará aparejadas las responsabilidades civiles y penales que en cada caso se determinen, así como a la cancelación del contrato.

## 8. CONSENTIMIENTO

RADIO TELEVISION MELILLA S.A.U., le comunica al proveedor que sus datos personales recogidos mediante este contrato pasaran a formar parte de un fichero de titularidad privada inscrito en la Agencia de Protección de Datos. Estos datos serán tratados por la empresa de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con la finalidad de gestión de proveedores y control de facturas.

## 9. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES

Fecha límite de presentación: (7) DIAS NATURALES, contados a partir del siguiente a la solicitud de ofertas de la convocatoria por parte de Radio Televisión Melilla SAU. [www.playmelilla.es](http://www.playmelilla.es) y hasta las DOCE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA.

Documentación que integrará las ofertas: Deberá presentarse en un único sobre indicando: **“OFERTA PROYECTO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN SET DE GRABACIÓN CON MOTIVO DE LOS CARNAVALES 2021 EN EL AUDITORIUM CARVAJAL, PARA RADIO TELEVISION MELILLA SAU. “RTVMELILLA”** así como el nombre de la empresa licitadora en la que se incluirá:

- \* Solicitud normalizada de participación.
- \* Solvencia Técnica de la empresa
- \* Curriculum del Coordinador/persona de enlace con la empresa adjudicataria
- Lugar de presentación:
  - c.1) Entidad: Radio Televisión Melilla, S.A.U.
  - c.2) Domicilio: Gral. Macías 11. 1º Izq.
  - c.3) Localidad y código postal: Melilla, 52.001.
  - c.4) Teléfono: 952 68 4800

Perfil del Contratante [www.playmelilla.es](http://www.playmelilla.es)

## VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:

1. **Valoración Oferta Económica: (0-6 puntos)**
2. **Valoración de la Propuesta Técnica presentada por la empresa:(0-4)**

Melilla a 29 de enero 2020

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



Fdo. Mohamed Mohamed Mohand

Fdo. Carlos Lisbona Moreno